



**AUGUSTO
CAUTI BARRANTES**
LA RAZÓN

2025: Una vez más Perú, país minero

La ya importante producción minera en el Perú viene experimentado un crecimiento significativo en lo que va del presente año, consolidando al país como uno de los principales productores de minerales mundialmente. Según el MINEM, las producciones nacionales de cobre, zinc, plata, plomo y estaño registraron incrementos relevantes en comparación con el 2024. Y el PBI minero nacional va creciendo 2% interanualmente, resaltando la producción de cobre, zinc, plomo, estaño y plata que conjuntamente suman el 80% de ese PBI.

A setiembre, la producción de cobre ha alcanzado 2,048,395 TMF, representando un aumento del 2,7% interanual, la producción de zinc aumenta significativamente en 25%, la de plata crece 11%, la de plomo incrementa 11% y la producción de estaño registra 13% más; mientras la producción de oro cae un 1% y la producción de hierro desciende debido a la menor producción en Ica que concentra casi el 98% de esa producción nacional. Regionalmente, corresponde a Moquegua el liderazgo en la producción cuprífera con el 17,8% del total; a La Libertad, la de oro con 29,5%; a Ancash, la de zinc con 38,9%; y, a Lima la mayor producción de plata con 21,2%.

Respecto a inversiones, se ha llegado a más de tres mil millones de dólares al final del tercer trimestre, marcando un aumento del 15,3% interanual; siendo Southern Peru Copper, MMG Las Bambas y Minera Antamina las que lideran las inversiones que se vienen ejecutando en el país. Y en empleo, este sector viene alcanzando la cifra récord de 276,458 trabajadores mostrando un incremento de 12,2% interanual, según el MINEM; encontrando a Arequipa con 41,431 puestos, La Libertad con 22,100 colaboradores y Moquegua con 21,136 trabajadores como las regiones que lideran este registro.

En relación a exportaciones mineras, se ha llegado a valores de 40,354 millones dólares al noveno mes del año, lo que significa un crecimiento del 19,7% interanualmente. Dicho aumento se debe primordialmente a los altos precios internacionales de los minerales; habiéndose incrementado el precio del cobre en 16,9%, del oro en 36,3%, del zinc en 49,4 y la plata en 18,5%. Desagregado por regiones, Arequipa lidera lo exportado con 5,241 millones de dólares, seguida por Moquegua con 4,794 millones de dólares y Puno con 4,462 millones de dólares.

Con todo ello, el sector minero además viene generando más de nueve millones de soles en transferencias mineras a favor de las regiones productoras de minerales en lo que va del 2025.

En resumen, la producción minera va en aumento acompañada con más inversiones, las divisas que ingresan superan récords, las transferencias regionales siguen creciendo y la cantidad de empleos es cada vez mayor. Adicionalmente, se estima que la producción minera en Perú siga aumentando en los próximos años, impulsada por una mayor inversión en nuevos proyectos y una creciente expansión de operaciones existentes ante el mayor requerimiento de la demanda mundialmente. Así, los recursos con que contará el país y, especialmente, varias regiones para cerrar brechas sociales y de infraestructura, serán muchos mayores y deberán ser bien invertidos. Sin embargo, resulta crítico que desde el 2026 y, en especial, con el nuevo gobierno que inicia en julio del año próximo, se aborden los desafíos regulatorios, administrativos, sociales y de infraestructura que se presentan como barreras en este sector tan productivo y relevante para las economías nacional y locales. Solo así, será posible garantizar un desarrollo sostenible, un crecimiento sustentable y un bienestar adecuado para todas las partes interesadas.

(*) Consultor Minero Internacional / Ex viceministro de Minas del Perú

(*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

La palma aceitera se ha consolidado como una herramienta estratégica de doble impacto para el Perú: no solo es clave en la lucha frontal contra los cultivos de coca ilegal, sino que también es un pilar fundamental para la transición energética y el cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales.

Esta fue la conclusión primordial del I Foro Nacional Palma Aceitera, organizado por PERÚ PALMAS en Lima, donde se destacó el potencial del sector para impulsar el desarrollo sostenible en la Amazonía.

ALTERNATIVA

La palma aceitera es, hoy por hoy, una de las mejores alternativas dentro de la política nacional contra las drogas. El sector ha demostrado su eficacia en la sustitución de cultivos ilícitos al ofrecer una alternativa económica lícita y sostenible a los agricultores de la Amazonía.

Durante el foro se incidió en su impacto inmediato. Más de 50,000 hectáreas que antes estaban dedicadas a la coca ilegal ahora contribuyen de manera formal a la economía del país. Este cambio promueve la legalidad y la estabilidad territorial en comunidades afectadas por el narcotráfico.

Los planes del sector son ambiciosos: alcanzar las 250,000 hectáreas a mediano plazo, siempre con estricto apego a la legislación ambiental y el respeto irrestricto a los derechos de las comunidades nativas. La expansión está sujeta a garantizar la sostenibilidad ambiental como prioridad.

Además de la paz social, esta expansión lícita es un potente motor de empleo. La articulación de la palma con la industria del biodiésel proyecta la generación de más de 72,000 puestos de trabajo adicionales para 2035, con un fuerte componente de inclusión laboral para mujeres y jóvenes.

LIDERAZGO ENERGÉTICO

El segundo gran aporte de la palma aceitera es su rol en la energía. El biodiésel derivado de este cultivo amazónico es considerado esencial para reducir la dependencia energética del Perú, disminuir las emisiones contaminantes y contribuir al cumplimiento de los

Y LIDERA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA DEL PERÚ

La palma aceitera en el país sustituye 50,000 hectáreas de coca ilegal



compromisos climáticos internacionales.

El biodiésel ofrece una fuente constante de demanda para los palmiticultores, asegurando la sostenibilidad económica del sector. Sin embargo, este liderazgo está amenazado por la inacción gubernamental.

Expertos presentes en el foro advirtieron que la industria nacional de biodiésel no logra consolidarse debido a la competencia desleal externa y una normativa desactualizada, causada por el desinterés de las instituciones del Ejecutivo.

Por ello consideraron urgente la actualización de los reglamentos de la Ley 28054 para incrementar la mezcla obligatoria de biodiésel con diésel del 5 % a 7.5 %. Este cambio, que es la base para futuros incrementos bianuales, arrastra un retraso de más de 180 días.



ADVERTENCIA

La lentitud en la actualización regulatoria no solo frena el desarrollo de la industria, sino que puede generar una crisis potencial en la oferta de aceite de palma. La falta de un mercado competitivo garantizado para el biodiésel nacional amenaza la estabilidad del sector y podría revertir los avances logrados en la sustitución de cultivos. Ante esta situación, se hizo un llamado enérgico a la acción mediante la creación de un pacto

nacional.

Este acuerdo debe involucrar al Estado (Minem, Minam, Produce, Midagri), el sector privado, los gremios y la sociedad civil, estableciendo compromisos hasta 2050. El objetivo es garantizar reglas claras para el uso del biodiésel y la industrialización sostenible, consolidando la palma como un verdadero motor de desarrollo que garantice tanto la legalidad amazónica como la seguridad energética del Perú.